POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE CUARTA ESFERA, S.L.

*La Dirección de **Cuarta Esfera** consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la organización, reconoce, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta Política de Gestión del Conocimiento que promueva iniciativas, recursos y herramientas que permitan un provecho efectivo de dicho capital intelectual. El objetivo último es divulgar y compartir el conocimiento existente en la empresa, de manera que prospere la eficiencia operativa gracias al uso adecuado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la organización.*

En un mundo donde los sistemas de producción tradicionales son cada vez más accesibles, es el capital intelectual el que marca las diferencias entre las empresas competitivas y las que no lo son.

El capital intelectual de la empresa depende en gran parte de todas las personas que la componen, pero también de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los grupos de interés. Por tanto, el aprendizaje debe ser permanente y continuo y en línea con la estrategia de la empresa.

*La Política de Gestión del Conocimiento de **Cuarta Esfera** se fundamenta en los siguientes principios básicos de actuación:*

1. ***Considerar** la organización como un conjunto de conexiones entre personas y grupos de trabajo. El conocimiento existente en cada uno debe ser identificado y accesible por el conjunto, de forma que se produzca una operatividad basada en el conocimiento.*
2. ***Identificar** y transmitir el conocimiento existente en la organización para favorecer y potenciar su desarrollo como elemento fundamental para la formación.*
3. ***Promover** y gestionar el conocimiento con las competencias y requerimientos marcados por la estrategia de la organización.*
4. ***Establecer** los modelos de gestión, medición, procesos y sistemas, para desarrollar las necesidades de conocimiento dentro de la estructura de empresa, para garantizar un buen funcionamiento del conjunto de la organización.*
5. ***Favorecer** el intercambio del conocimiento existente en la organización, habilitando los recursos necesarios para permitir su desarrollo, su difusión interna por medio de las acciones de formación, y su utilización de forma eficiente.*
6. ***Evaluar** el capital intelectual existente en la empresa para poder valorar la efectividad de las iniciativas realizadas al amparo de esta Política, corregir los defectos y promover nuevas actuaciones.*

Presidente: Luc Benhamou

Fecha: 01-01-2022

cuartaesfera